

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:20/10/2023**

**ESTADO No. 136**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820070012000	Concordato	JAIRO ALBERTO NARVAEZ SANCHEZ	ACREEDORES	Auto requiere OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023		1
76001310300820220005500	Verbal	OLGA LUCIA ROCHA MERA	DIANA LUCERO ROCHA MERA	Auto de Trámite OBS. REQUERIR a la apoderada judicial de los demandantes, para que adelante ante la Oficina de Catastro Municipal de esta ciudad, el trámite correspondiente para la aclaración de cabida y linderos del área correspondiente al 84,32% (452 mts), matrícula inmobiliaria No. 370-299516, solo en caso de que la consulta de 13 de octubre de 2023 puesta en conocimiento no brinde la suficiente claridad	19/10/2023		1
76001310300820230012600	Ejecutivo Singular	GALO EDINSON TORO HERRON - APODERADO	INVERSIONES PATIA S.A.S.	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023		1
76001310300820230015400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JHON FREDY TABARES ROJAS	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023		1
76001310300820230016500	Verbal	ADRIAN BEDOYA OSPINA	JAIME GALINDEZ VALENCIA	Auto de Trámite OBS. De conformidad con el numeral 1° del Artículo 317 del C.G.P, se requiere a la parte actora para que cumpla, dentro de un término no mayor a Treinta (30) días, con la carga procesal que le compete dentro del presente asunto, es decir, realizar la diligencia de notificación personal al demandado JAIME ALBERTO GALINDEZ GALINDEZ y JAIME GALINDEZ VALENCIA tal como lo establece la Ley 2213 del 13 de junio de 2022., So pena de tenerse por desistida la actuación	19/10/2023		0
76001310300820230018100	Ejecutivo Singular	SAUL ANTONIO ROMERO RAMOS	HORIFUTURO CONSTRUCCION Y TRANSPORTE S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023		1
76001310300820230020800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	. FUNDAPROGRESO FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023		1
76001310300820230021200	Ejecutivo Singular	DAWUERTH ALBERTO TORRES VALENCIA	JUAN CARLOS GRUESO	Auto resuelve retiro demanda OBS. Autorizar el retiro de la demanda solicitado por la parte demandante, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.	19/10/2023		1
76001310300820230021500	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	DURABIO RUBIANO CETINA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023		1
76001310300820230022500	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES MULTICARP DE COLOMBIA	F L COLOMBIA S.A.S	Auto de Trámite OBS. PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada el oficio proveniente de la Cámara de Comercio de Bogotá informando que "FL COLOMBIA S A S con N.I.T. 9002981027 y matrícula mercantil No. 01910253 corresponde a una sociedad por acciones simplificada y no a un establecimiento de comercio. En consecuencia, le informamos que en el registro mercantil no procede la inscripción del embargo de las personas jurídicas..."	19/10/2023		1

76001310300820230023300	Verbal	AMPARO ESCOBAR CALDAS	EL VOLANTE JUAN MARIA ARROYAVE E HIJOS & CIA LTDA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023		1
76001310300820230023500	Verbal	IVAN FERNANDO PASAJE LASSO	CLINICA VERSALLES S.A.	Auto rechaza demanda OBS. por no haber sido subsanada conforme los precisos términos señalados en el auto de inadmisión.	19/10/2023		1
76001310300820230024300	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	PABLO LOBO PINZON	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023		1
76001310300820230025300	Verbal	GRUPO INMOBILIARIO VELEZ S.A.S	.CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EXTRABAJADORES DE TELECOM	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023		1
76001310300820230025500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOSE ANDRES FERNANDEZ BOLAÑOS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	19/10/2023		1
76001400302720210058001	Verbal	JESUS ALBERTO BURBANO VALDES	ELIANA YESSENIA DIAZ	Auto ordena correr traslado OBS. De conformidad con el artículo 12 de la ley 2213 de 2022 por Secretaría correr traslado del escrito de sustentación del recurso de alzada a la demandada Eliana Yessenia Díaz Torres propietaria del establecimiento de comercio Sico Park Yumbo.	19/10/2023		1

Numero de registros:16

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 20/10/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**PAOLA ANDREA BONILLA OROBIO**

Secretario